

Lima, 12 de julio de 2019

Señores

Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Presente. -

Asunto: **HECHO DE IMPORTANCIA**

ATRIA ENERGÍA S.A.C. (la "Sociedad"), con domicilio en Av. Pardo y Aliaga N° 675, oficina 301, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su representante bursátil, el señor Jaime Javier Ladines Arrieta, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40027006, respetuosamente decimos que:

Mediante el presente cumplimos con informar que, el día de hoy, la Sociedad ha sido notificada por el señor Guillermo Enrique Cox Harman, accionista de GCZ S.A.C., quien a su vez es accionista directo de la Sociedad, respecto de la transferencia de 6,215,991 acciones comunes representativas del 46% del capital social de GCZ S.A.C., efectuada por el señor Pedro Enrique González Orbegoso Sanguinetti en favor del señor Guillermo Enrique Cox Harman.

Como consecuencia de lo anterior, y en cumplimiento del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado por Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, se procederá a actualizar la información del grupo económico de la Sociedad dentro del plazo previsto en el artículo 9° de dicho reglamento.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Jaime Javier Ladines Arrieta

SMV000001